

**BOLETIN****DEL CLERO**

## OBISPADO DE LEON.

### ALOCUCION DE SU SANTIDAD.

Pronunciada por Su Santidad el Papa Pio IX en el consistorio público celebrado el 26 de Junio para entregar el capelo cardenalicio á su Emma. el Cardenal D. Luis de la Lastra y Cuesta, Arzobispo de Sevilla.

«Venerables hermanos: En medio de nuestras crueles amarguras es para nosotros un consuelo y una alegría indecibles gozar de nuevo de vuestra presencia y concurso, así como el dirigiros la palabra en tan solemne Asamblea.

Vosotros, que habeis venido de todas las regiones de la tierra, accediendo á nuestro deseo, y por piadosa inspiracion; vosotros tan eminentes en el catolicismo, os apresurais en tan calamitosos tiempos, á socorrernos para defender la religion, á procurar la salud de las almas, á dulcificar nuestras multiplicadas penas, y á dar cada vez mayores pruebas de fidelidad, amor y obediencia á la cátedra de San Pedro.

Así, comprendereis el gozo que hemos experimentado al veros, y en presencia de este nuevo testimonio de vuestra piedad, recordamos todos los que habeis dado de concordia y de infinito celo, sin acobardaros en la adversidad.

Este dulce y suave recuerdo, impreso viva y ardientemente en nuestra alma, tiene necesidad de manifestarse de una manera pública en muestra de profunda gratitud.

Y si esa mirada retrospectiva á tiempos que ya pasaron nos llena de tal consuelo, vosotros, venerables hermanos, comprendereis todo el amor y el placer que inflama hoy nuestra alma al gozar de vuestro afecto y vuestra presencia.

Nada, en efecto, nos podia ser mas agradable que reuniros en asamblea y aprovecharnos de los frutos de nuestra asociacion, sobre todo para celebrar estas solemnidades en las que lo que pasa delante de nuestra vista habla de la unidad de la Iglesia católica, de sus sólidos fundamentos, del cuidado y de la gloria con que ha sido y debe ser mantenida esa unidad misma. Sí, todo habla de ella, de esa admirable unidad, por la que, como en una especie de canal, corren en el cuerpo místico de Jesucristo los dones y gracias del





espíritu divino, inspirando esos ejemplos de fé y de caridad que escitan la admiracion del género humano.

En este momento se trata, venerables hermanos, de conferir los honores de los santos ilustres héroes de la Iglesia, héroes que en su mayor parte han arrojado el glorioso combate del martirio, los unos por defender esta cátedra apostólica, centro de la verdad y la unidad; otros por reivindicar la integridad de la fé, y otros, en fin, por atraer á la Iglesia católica á los espíritus extraviados á causa de los cismas.

Trátase además de celebrar en solemnes ritos la memoria de aquel dia de tan favorable augurio en que el bienaventurado Pedro y su co-apóstol Pablo sufrieron en este sitio, hace diez y ocho siglos, el mas ilustre martirio, consagrando con su sangre la inexpugnable ciudadeja donde se fortalece la unidad católica.

¿Qué podia haber para nosotros, venerables hermanos, de mas preferencia, mas en armonía con el triunfo de tales mártires que el hacer brillar á los resplandores de magnífica luz los ejemplos mas hermosos, los mas espléndidos espectáculos de la Iglesia católica? ¿Qué hay de mas justo, sino que este gozo por el triunfo de los príncipes de los apóstoles que pertenecen al universo católico lo realceis vosotros con vuestro celo y vuestra presencia?

Además, es indispensable que de esta union íntima con la Santa Sede saquemos los frutos mas saludables, ya para reprimir la audacia de los impíos, ya para convertirla en ventaja comun de los fieles.

Preciso es que los adversarios de la religion comprendan cuáles son la vida y la fuerza de esta Iglesia católica que persiguen con odio; que conozcan lo insensato de la injuria que le hacen al suponerla aniquilada y débil; que sepan cuán errados van en su culpable empresa, y que se convenza de cuán imposible es derribar ese haz de fuerzas, acumulado por la virtud divina de Jesucristo en la piedra de la confesion de los apóstoles.

Hoy mas que nunca es necesario, venerables hermanos, persuadir á los hombres que no hay estrecho y seguro lazo sino entre las almas poseida del amor á la religion, y que, si abandonan á Dios y menciaprecian la autoridad de la Iglesia, lejos de conseguir esa felicidad que buscan por la senda del crimen, caerán miserablemente precipitados en funestas tempestades y crueles discordias.

¡Ojalá les sirva de ejemplo el que vosotros le ofreceis, venerables pastores, al atravesar vastos espacios de tierra y mar, sin temor á los peligros del viaje, para volar hácia Roma y reverenciar en nuestra humilde persona el sucesor de Pedro, al vicario de Jesucristo en la tierra! ¡Ojalá que aprendan á ser sumisos hácia Nos, á quien en la persona de Pedro nos fué dicho por Jesucristo:

«Pasad, mis corderos, pasad mis ovejas,» y á quien por estas palabras ha sido confiado el supremo poder sobre la iglesia universal.



Vosotros mismos, al cumplir vuestro sagrado ministerio, recogeréis el excelente fruto de tantos afanes y trabajos.

Mientras más estrecheis los vínculos del amor y la ternura que os ligan á la piedra angular del místico edificio, mas os sentiréis animados, como lo enseña la historia de todas las edades de la Iglesia, de esa fuerza propia de la grandeza de vuestro cargo, necesaria para resistir los ataques del enemigo y para soportar las adversidades de la fortuna.

Eso es lo que nos dió á entender Nuestro Señor Jesucristo cuando confió á Pedro el cuidado de mantener la firmeza de sus hermanos diciéndole: «He rogado por tí, para que tu fé no desfallezca y conviertas á tus hermanos cuando tú estés convertido.»

Siempre creimos que esa fuerza de que el Señor dotó á Pedro como un bien especial se estenderia á vosotros al acercaros á Pedro, que vive aun en la persona de sus predecesores, al pisar el suelo de esta ciudad, que regó el príncipe de los apóstoles con su sagrado sudor y su preciosa sangre.

Tambien creimos siempre que de ese sepulcro donde reposan las cenizas del bienaventurado Pedro, objeto de la veneración eterna del universo, sale un cierto poder oculto, una saludable virtud que inspira á los pastores del rebaño del Señor las fuertes empresas, los grandes designios y el ánimo suficiente para luchar en desigual combate con los enemigos de la fé.

¿A qué ocultarlo, venerables hermanos? Mucho tiempo hace que estamos en un campo de batalla y que peleamos por la religion y la justicia con enemigos pérfidos y encarnizados; el combate es tan rudo, tan terrible, que todas las fuerzas reunidas de la santa milicia apenas parecen suficientes para resistir. En cuanto á Nos, luchando por la causa de la Iglesia, por la libertad y por nuestros derechos, nos hemos librado hasta ahora de mortales peligros, gracias al auxilio del Todopoderoso, auxilio que nos anima en la tempestad en que fluctuamos agitados por vientos contrarios; pero, á la verdad, nos afligen tantas nuevas y monstruosas doctrinas, tantos crímenes de impiedad cometidos contra la Iglesia y la Sede Apostólica, errores que condenamos en un tiempo y volvemos á condenar de nuevo con mas energía.

En medio del gozo que nos causa vuestra presencia, no podemos menos de recordar las amarguras, las heridas que destrozan nuestro corazon; pero, lejos de insistir sobre ellas, las llevaremos á los altares regados tantas veces con nuestro llanto, y confiaremos nuestros pesares al Padre celestial, el que hará justicia á nuestros adversarios y pronunciará un dia su augusto fallo en la hora del juicio supremo.

Ciertamente no podria darse espectáculo mas bello á la contemplacion de los ángeles y de los hombres que reproducir en esta peregrinacion que nos lleva de la tierra del destierro á la patria, la



imàgen fiel de aquella peregrinacion de las doce tribus de Israel, marchando en còmun hàcia la tierra feliz de promision. Todas iban juntas dirigida cada una por sus jefes, distinta por su nombre, dividida por el sitio que ocupaba en el campo; cada familia obedecia à sus padres, cada legion de guerreros à sus capitanes; la multitud obedecia al príncipe, y sin embargo no habia en todas estas razas mas que un solo pueblo que adoraba al mismo Dios y oraba en el mismo altar; un solo pueblo sometido à las mismas leyes, al mismo soberano Pontífice, à Aaron; al mismo enviado de Dios, à Moisés; un solo pueblo usando de un mismo derecho en los trabajos de la guerra y en los frutos de la victoria: una sola, en fin, que, viviendo bajo las mismas tiendas, y alimentándose con un sustento maravilloso, aspiraba en sus votos unànimes al mismo objeto.

Ciertamente. No sabemos, y de ello tenemos pruebas, que vosotros pondreis todo vuestro cuidado en conservar perpétuamente esta union. ¡Nos lo habeis demostrado tantas veces con vuestro amor y vuestra concordia! Esto nos asegura vuestra integridad, vuestra virtud eminente, superiores à todos los peligros; esto nos asegura ese gran celo é infatigable ardor con que procurais la salvacion de los hombres y la mayor gloria de Dios. Esto nos asegura, en fin, con la mas completa certeza, la sublime oracion que el mismo Jesucristo antes de sus últimos tormentos ofrecia à su Padre pidiéndole que sean todos como Vos, Padre mio, sois en Mí y Yo en Vos, y que sean unos en Nos, y es imposible que el Padre celestial no escuche este ruego.

En cuanto à Nos venerables hermanos, nada deseamos mas que recoger de vuestra union con la Santa Sede Apostólica, el fruto mas saludable y mas dichoso que puede producir para la Iglesia universal. Largo tiempo hà que acariciábamos en nuestro ánimo un designio que ha sido ya conocido por varios de nuestros venerables hermanos, y que esperamos poner en ejecucion tan pronto como encontremos la oportunidad, vivamente deseada por Nos. Este designio es el de celebrar un sagrado Concilio ecuménico y general de todos los Obispos del mundo católico en que serán buscados, con la ayuda de Dios, los remedios necesarios y saludables para los males que afligen à la Iglesia.

Abrigamos grandes esperanzas de que, gracias à este Concilio, la luz de la verdad católica derramará su saludable claridad en medio de las tinieblas que oscurecen los ánimos haciéndoles conocer la gracia de Dios, la senda verdadera de la salvacion y de la justicia. Al mismo tiempo la Iglesia, como un ejército invencible ordenado en batalla, rechazará las asechanzas de sus enemigos, inutilizará sus esfuerzos, y triunfando de estos mismos enemigos, extenderá y propagará el reino de Jesucristo sobre la tierra.

Ahora, à fin de que nuestros deseos sean escuchados y que nuestros cuidados y los vuestros obtengan para los pueblos cristianos



frutos abundantes de justicia, elevemos nuestros ojos hácia Dios, fuente de toda bondad y de toda equidad, en quien reposan, para los que esperan, la plenitud y la fecundidad de la Gracia.

Supuesto que tenemos por abogado para con el Padre á Jesucristo, Hijo de Dios, este Pontífice Soberano que ha penetrado en los cielos, que vivo siempre intercede por nosotros, y que en el admirable Sacramento de la Eucaristía está con nosotros todos los días, y estará hasta la consumacion de los siglos, pongamos, venerables hermanos, coloquemos á este Redentor como un signo sobre nuestro corazon, como un signo sobre nuestro brazo, y llevemos con toda confianza nuestras continuas oraciones á ese altar donde el autor mismo de la gracia ha establecido el trono de su misericordia, y donde espera, ansioso de confortarlos, á todos los que sufren y están agobiados.

Supliquémosle tambien humildemente y de continuo que libre á su Iglesia de tantos males y peligros; que le conceda la alegría de la paz, la victoria sobre sus enemigos: que para gloria de su nombre auxilie á vosotros y á Nos con nuevas fuerzas; que inflame los corazones de los hombres con el fuego que vino él á traer sobre la tierra, y que por su virtud poderosa vuelvan á tomar saludables resoluciones todos los que permanezcan en el error.

Digno será de vuestra piedad, venerables hermanos, que consagreis todos vuestros cuidados á aumentar en los fieles á vosotros encomendados el conocimiento de Nuestro Señor Jesucristo, que ellos le veneren, que ellos le amen, que ellos le visiten con frecuencia en el augusto sacramento en que está presente.

Nada será mas adecuado á vuestro celo y á vuestra solicitud que el procurar que en los corazones de los fieles resplandezca una piedad agradecida, una llama continua de caridad, á la manera que resplandecen alrededor de sus altares las sagradas antorchas.

Y para que Dios escuche antes nuestras oraciones, solicitemos vivamente los sufragios, primero de la Virgen Madre de Dios María Imaculada, porque nadie puede tanto como El; despues, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, cuyo nacimiento para el cielo vamos á celebrar, y por último de todos los Bienaventurados, que reinando con Jesucristo en los cielos atraen con sus oraciones los presentes de la divina largueza sobre los hombres.

Por último, venerables hermanos, á vosotros y á todos los demás venerables Obispos de las naciones católicas, á todos los fieles encomendados á vuestra solicitud y á la de aquellos, y de quienes Nos hemos recibido y recibimos sin cesar tantos testimonios de piedad y de amor, á todos y á cada uno de ellos, otorgamos del fondo del corazon nuestra bendicion apostólica, y con ella todos nuestros votos por su felicidad.



*Alocucion de nuestro Santo Padre Pio IX, pronunciada en la capilla Sixtina el 25 de Junio de 1867, y dirigida á los sacerdotes católicos que acudieron á Roma para asistir á la fiesta secular de San Pedro y San Pablo y la canonizacion de los mártires Josaphat, Arzobispo de Poloc; Pedro Arbués, Nicolás Pich y sus diez y ocho compañeros; de los confesores Pablo de la Cruz, Leonardo de Puerto Mauricio, y de las vírgenes María Francisca de las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo, y de Germana Cousin.*

Es ciertamente muy grata para Nos vuestra grande y admirable concurrencia, queridos hijos, que adornados del santísimo sacerdocio, siguiendo las huellas de vuestros Prelados, volásteis en tiempo tan fausto y con tanta diligencia hácia Nos y esta romana Sede del Beatísimo Pedro, Príncipe de los Apóstoles. A la verdad, esta grande piedad, devocion y respeto hácia Nos y á la misma Santa Sede, Nos proporciona grande consuelo en medio de las gravísimas amarguras que nos afligen: así, nada es mas grato para Nos que dirigir os la palabra con el íntimo afecto de nuestro paternal corazon, á vosotros que, alistados en la milicia de los ejércitos de Dios, y llamados en suerte por el Señor, elegísteis á este mismo Señor como parte de vuestra herencia. Vosotros sois esos á quienes Dios, por singular beneficio, elevó en su Iglesia á la alta dignidad sacerdotal, y separó del pueblo; y juntó á él para que sirvais al Señor, esteis á la vista del pueblo, le administreis y ofrezcais á Dios por vuestra salud y la salud de todo el mundo oraciones, súplicas y la Hostia pura, santa, inmaculada. Así sabeis muy bien por vosotros mismos, que nada es mejor para vosotros que la gravedad de las costumbres, la inocencia de vida, la integridad, la castidad, el ornato de todas las virtudes, y principalmente resplandecer cada dia mas en la ciencia de las sagradas disciplinas, para que podais combatir sin tregua con los enemigos del género humano, y procurar la mayor gloria de Dios y la salvacion de las almas. Considerad el ministerio que recibísteis en el Señor para desempeñarlo bien (1), principalmente en esta tan grave injuria de los tiempos, en medio de tantas conspiraciones de nuestros enemigos contra nuestra Religion divina, y en medio, en fin, de un diluvio de errores. Por eso, queridos hijos, unidos los unos á los otros por el mas estrecho vínculo de la caridad, é imitando el ejemplo de vuestros Prelados, trabajad bajo su direccion como buenos soldados de Jesucristo.

Cuando volváis de esta ciudad á vuestras diócesis, esforzaos en cumplir con cuidado y santamente los deberes todos de vuestro sagrado ministerio, é inculcad á los fieles encomendados especialmente á vuestro cuidado la unidad católica y la buena doctrina, y la obediencia y el respeto debidos á esta cátedra de Pedro, madre y

(1) Coloss. IV, v. 17.



maestra de todas las iglesias, y á sus enseñanzas, para que no sean envueltos por todo viento de doctrina en la maldad de los hombres, en la astucia de aquellos que rodean á sus hermanos con el error. Intérpretes de la palabra divina, debeis predicar, y predicar de continuo el Evangelio de Dios á los sabios y á los ignorantes. Debeis predicar á Jesucristo, y á Jesucristo crucificado, no con la sublimidad del discurso sino con la doctrina que viene del Espíritu Santo; y nunca debeis cesar de llamar al camino de la salud á los que de él se separen, y exhortar á todos con la sana doctrina. Dispensadores de los sagrados misterios y de la divina gracia, fortaleced con los auxilios de los Sacramentos á los fieles que os han sido confiados y particularmente á los enfermos, á fin de que en su lucha con la muerte nada les falte para descubrir con facilidad las astucias del demonio y evitar sus asechanzas.

Al obrar de este modo, no olvideis de dar la leche á los niños; al contrario, cuidad sobre todo de enseñarles con paciencia y el esmero posible los principios de la fé y las reglas de costumbres, y de formarlos en la piedad y en la virtud. Dedicaros con gran celo á coadyuvar á vuestros Obispos, y conformándoos á la voluntad de ellos con todo el respeto que se les debe, cuidad de hacer cuanto es preciso, para que en cada una de vuestras diócesis sane el enfermo, sea curado el herido, levantado el caido, buscado el perdido (1), y honrado Dios en todos por Jesucristo Señor Nuestro (2).

Pensad siempre en la gloria incorruptible que os dará el Señor. Juez justo, si os halla operarios á quienes nada puede confundir en aquel gran dia tan profundamente amargo para los malos, pero tan lleno de dulzura y alegría para los justos. Este pensamiento os fortifique en el cumplimiento regular de las cargas de vuestro ministerio, os alegre el peso de vuestros trabajos, y os confirme en la práctica de los mandamientos de Dios y de nuestra Santa Madre Iglesia. No ceséis de dirigir á Dios fervorosas oraciones por el triunfo y la paz de la Iglesia, y por la salvacion de todos los hombres, y rogadle tambien de continuo que favorezca vuestros trabajos con su divina gracia para procurar en todas partes la mayor gloria de su santo nombre. Y para que Dios escuche mas fácilmente vuestras oraciones, valeros de intercesores para con él: en primer lugar, de la Inmaculada Madre de Dios que tanto puede y que tan maternalmente Nos mira; despues, y particularmente de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo; y por último, de todos los santos que habiendo seguido las huellas de Cristo, han merecido ya coronas de triunfo, que escuchan siempre con benevolencia nuestros ruegos y nuestras oraciones, y Nos prestan, su ayuda sin pedírsela, para poder un dia ser participantes de la misma gloria.

(1) Ezequiel, cap. LIV, v. 5.

(2) Epist. Petri, cap. IV, v. 2.



Y ahora, queridos hijos, os otorgamos de lo mas intimo de nuestro corazon y con grande amor á vosotros y á todos los fieles confiados á vuestro cuidado la bendicion apostólica, presagio de todos los dones celestiales, y prenda de nuestra singularísima caridad. Además, os autorizamos con mucho agrado á vosotros todos los que estais aquí presentes y que habeis venido de vuestros respectivos países á que concedais una sola vez el dia que designe vuestro Prelado, la bendicion apostólica con aplicacion de la indulgencia plenaria á los fieles á vosotros encomendados, siempre que ellos purificados por la confesion sacramental, y fortificados con la santa comunión, dirijan fervorosas oraciones á Dios por la exaltacion del triunfo de nuestra Santa Madre la Iglesia.

*Advertencia.*

La bendicion apostólica de que se hace mencion arriba, debe darse en la forma usada en la Iglesia. Solo podrán darla los párrocos ó sus auxiliares, y los directores de conventos ú otros establecimientos piadosos, de institutos de educacion de la juventud cristiana, de hospitales ó de prisiones.

*Beneficencia y Sanidad.—Negociado 4.º*

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 18 del actual, me comunica la Real orden que sigue.—«Dada cuenta á la Reina (q. D. g.) de una comunicacion del Gobernador de Gerona consultando si por consecuencia de las precauciones higienicas que se le han mandado adoptar, debe considerar vigente la Real orden de 8 de Setiembre de 1865, en virtud de la cual se prohibió la celebracion de exequias de cuerpo presente y considerando, que esta ceremonia, que tan perjudicial puede ser para la salud pública por las emanaciones que imprescindiblemente se desprenden de los cadáveres; sobre todo en la estacion calurosa en que nos encontramos, no es compatible con el sistema general preventivo que la Administracion ha adoptado por consecuencia de lo poco satisfactorio que se presenta el estado sanitario de Europa, S. M. ha tenido á bien mandar se considere vigente aquella soberana disposicion, no permitiéndose en su consecuencia bajo ningun concepto la celebracion de estas ceremonias religiosas, hasta que el Gobierno crea conveniente autorizarlas sin que puedan perjudicar á la salubridad pública. De Real orden lo comunico á V. S. para su cumplimiento y demás efectos.»

*Lo que se inserta en este Boletín de orden del Sr. Goberna-*



dor eclesiástico, para que tenga debido cumplimiento, y sin que por esto que los fieles quedan relevados de la celebracion de funerales en la parroquia propia. Leon 1.º de Julio de 1867.—  
LIC. DEMETRIO DE SOTO, VICE-SRIO.

Continúa la lista de donativos para Su Santidad.

REALES CENTS.

Suma anterior. . . . . 331.916 46

El Párroco y feligreses de Acera por los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo. . . . .	84
Colecta del pueblo de Soto de Valdeon. . . . .	23
El Parroco de id. por los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio. . . . .	40
El Parroco de Sta. Eulalia de Valdeon, por id. id. id. . . . .	40
El Ecónomo de Sta. Maria de id., por los de Abril, Mayo y Junio. . . . .	12
Colecta del pueblo de Millaró. . . . .	7
D. Bernardo Saldaña, Parroco, por suscripcion. . . . .	2
Santiago Gonzalez, vecino del mismo. . . . .	1
Gabriel Rodriguez, de id. . . . .	1
Manuel Alonso, de id. . . . .	50
Isidora Gonzalez, de id. . . . .	50
Maria Saldaña, de id. . . . .	50
Angel Gonzalez, de id. . . . .	50
Bernardo Gonzalez, de id. . . . .	50
Pablo Cienfuegos, de id. . . . .	50
Segundo Moreno, de id. . . . .	50
Toribio Gonzalez, por cuatro meses, de id. . . . .	2
Juan Alonso, de id. por id. . . . .	2
José Gonzalez, de id. por id. . . . .	2
Pedro Gonzalez, de id. . . . .	1
Clara Bayon, de id. . . . .	1
Segundo Gonzalez, de id. . . . .	50
Toribio Gonzalez, de id. . . . .	50
El Parroco de Añoza por los meses de Abril, Mayo y Junio. . . . .	12
Maximino Gonzalez vecino de id. . . . .	48
Manuel Gomez de id. . . . .	72
Ramon Gonzalez por dichos tres meses. . . . .	3
Ignacio Santiago de id. . . . .	24
Antonia Borge de id. . . . .	24
Nicomedes Gomez y su esposa de id. . . . .	94
Vicente Gomez de id. . . . .	1 50
Binario Santiago y su esposa de id. . . . .	22

2

332.180 8





	<i>Suma anterior.</i>	332.180 8
Ildefonso Durante, de id.		24
Lázaro Calleja de id.		1 48
Su hija Justa de id.		1 48
Manuel Lastra Varona de id.		24
Cándido de la Vega de id.		74
José Morala de id.		3
Mariano Santiago de id.		2
María Santiago Calleja de id.		3
Prudencio Moneada y su esposa de id.		12
Gregorio Martínez, de id.		1 24
Manuel Lastra Santiago, de id.		24
Andrés Maeso, de id.		48
D. Ambrosio Escobar, de id.		48
El Ecónomo de Celadilla del Rio.		20
Atanasio Lorente vecino de id.		10
Felipe García de id.		10
María Gonzalez de id.		2
Isidoro Ayuela, de id.		4
Domingo Puebla, de id.		4
Froilán Gonzalez, de id.		2
Mateo Ayuela, de id.		4
Blas Fraile, de id.		2
Roman Andrés, de id.		2
El Arcipreste de Villalon, Párroco de Cuenca de Campos, por el mes de Junio.		4
El Párroco de San Miguel de Villalon, por id.		8
El Coadjutor de id. por id.		4
D. Félix Laiz, Beneficiado de id. por id.		4
D. Pelayo Asensio, Exclaustrado de id. por id.		4
El Párroco de san Pedro de id. por id.		8
El Párroco de Castroponce, por id.		4
El Párroco de Villabamete, por id.		4
El Párroco de Gordaliza de la Loma, por id.		4
El Párroco de Salvador de la Vega de Rioponce.		4
El Párroco de Fontioyuelo, por id.		4
El Párroco de Bustillo, por id.		4
El Párroco de Villalba de la Loma, por id.		4
El Párroco de Villacié, por id.		4
El Beneficiado de id., por id.		4
D. Felipe Ferreras, por id.		4
D. Vicente Blanco, Párroco de Capillas.		20
D. Blas García, Beneficiado, de id.		10
Colecta de los fiejes del mismo.		22
El Párroco de Leyeña, por los meses de Abril y Mayo.		8



Suma anterior.. . . .	332 413 22
Colecta de los feligreses del mismo. . . . .	6 78
El Párroco y feligreses de Beges. . . . .	60
El Vicario de la Vega. . . . .	20
Colecta de los feligreses de id. . . . .	60
SUMA TOTAL. . . . .	332 560

Leon 9 de Julio de 1867.—LIC. DEMETRIO DE SOTO, Vice-Srio.

*Administración económica del Obispado de Leon.*

Con fecha 26 del corriente me dice la Ordenacion general del Ministerio de Gracia y Justicia que prevenga á los sugetos que á continuacion se expresan, ó á sus herederos, para que sin pérdida de tiempo remitan á la misma por conducto de esta Administracion las correspondientes autorizaciones con los documentos que justifiquen su personalidad, para prestar la conformidad á sus liquidaciones y recoger en su dia sus créditos. Lo que me apresuro á publicar para conocimiento de los interesados y á fin de que cumplan con lo que la superioridad previene. Leon 28 de Junio de 1867.  
—Isidro Llamazares.

*RELACION de los sugetos á quienes el precedente anuncio se refiere.*

- D. Nicolás Díez, Párroco de Santovénia del Monte.
- D. Facundo Fernandez Cárcaba, id. de Villaseca.
- D. Manuel Gomez Gonzalez, id. de San Pedro de Cansoles.
- D. Antonio Garcia Magdalena, Beneficiado de Leon.
- D. Juan Garcia, Párroco de Villiguer.
- D. Francisco de Lamo, Ecónomo de Villalan.
- D. Alejandro Sedantes, Párroco de Santibañez.
- D. Antonino Lera, id. de Barrial.
- D. Benito Lopez, id. de Otero.
- D. Joaquin Malaquías Sanchez, id. de San Roman.
- D. Gabriel Noriega, id. de San Juan de Regla.
- D. Manuel Ordoñez, Ecónomo de Retuerto.
- D. Sebastian del Olmo, id. de Vega de los Arboles.
- D. Francisco Rodriguez, Beneficiado de Aguilar.
- D. Evaristo Fernandez Rizabal, Ecónomo de Salhechores.
- D. Pedro Alonso Reyero, Párroco de Villanueva de Riego.
- D. Tomás Rodriguez, Beneficiado de Aguilar.



D. Juan Zapico, Párroco de Rueda del Almirante.

D. Juan de Dios Vecilla, Párroco de Siero.

D. Simon Ugidos, Párroco de Zuares.

### Noticias de Roma.

El telégrafo ha adelantado una noticia importantísima de Roma, y que llenará de júbilo á todo corazón verdaderamente católico. El Padre Santo y los Obispos, los Obispos y el Soberano Pontífice quieren, enseñan y desean lo mismo, y esta admirable unidad, terror de los enemigos de la Iglesia, dará muy pronto frutos de consolacion á todo el Catolicismo. Hé aquí, segun el telégrafo, el resúmen del mensaje dirigido á Su Santidad por los Obispos que se hallan en Roma:

«PARIS, 2, (por la noche).—Roma, 1.º—Cuatrocientos cincuenta Obispos han dirigido á Su Santidad un mensaje, en el cual hacen constar su entera obediencia á la Santa Sede; declaran que creen y enseñan lo que el Pontífice cree y enseña; manifiestan su júbilo por el anuncio de un Concilio ecuménico, y concluyen abrigando la esperanza que ni los Principes ni los pueblos permitirán que los derechos y la autoridad del Sumo Pontífice sean despreciados.

Su Santidad recibió en la basilica de San Pedro á una diputacion de cien ciudades italianas.

Pio IX contestó pronunciando una Alocucion que conmovió sumamente á la asistencia.

Una gran fiesta tuvo lugar en la villa de Borghesse. La tranquilidad continúa perfecta.»

Nuestros lectores verán con gusto la lista de los reverendos Prelados existentes en Roma el dia 23 de Junio, pues su simple enumeracion contribuye admirablemente á la gloria de Dios, que conserva esa milagrosa unidad entre personas de tan apartados paises y diversos hábitos y costumbres.

Empecemos por los Cardenales que, ademas de los que residen en Roma, habian llegado á esta ciudad:

«Son estos los Cardenales Obispos de Jesi, Ancona, Perugia, Ferrara, Benevento, Santiago, Cardenal Patriarca de Venecia, Cardenales de Rávena, Sevilla, Nápoles, Rouen, Malinas, Fermo, Besanzon, Pisa, Burdeos y Dublin.



Se cuentan tambien en Roma los Arzobispos de Bitervo, Módena, Sorrento, Camerino, Gaeta, Brindici, Valladolid, Zaragoza, Granada, Leopoli, del rito armenio, Melitene, del rito armenio; de Cincinati, de Baltimore, Nueva-Orleans, Puerto-Principe, Irenopoli, delegado apostólico en Egipto y Arabia, de Cesárea, en Capadocia, rito armenio; de Biardekir rito caldeo, de Matera, de Bari, de Nazareth, de Taranto, de Leopoli, del rito católico; de Bourges, de California, de Catania, de Siunia, rito armenio; Salerno, Sara, Turin, Puerto de España, Tolosa, Salisburgo, Reggio, Babilonia, rito sirio; Taron, Vicario de los latinos en Constantinopla, Cardinal de Tous, de Antivari, Durazzo, Naxos, Florencia, Wesmiter, de Alepo, rito maronita; de Alepo, rito griego; de Marase, rito armenio; de Tolemaida, rito griego melchita; de Palmira, rito griego melchita; Tarragona, de Mechoacan, de Méjico, Corfú, Alepo, rito armenio; de Amasca, rito armenio; de Posmania y de Urbino.

Tambien están en Roma los Obispos de San Severino, Montefiascone, Cervia, Autum, Gallipolli, Terentino, Masimopoli, Jaso, en las indias orientales; Fermopoli en las indias orientales; Madrás, en las indias orientales; Calvi, Muro, Verona, Valenza; Clijton, Montefeltro, Metz, Civita-Castellana, Aquila, Cuastulla, Rodez, Virier, Osma, Plymouth, Plasencia, Nola, Tolon, San Severo, Ceramo, Barcelona, Tortosa, Canarias, Lérida, Lugo, Badajoz, Vich, Orihuela, Segorbe, Tuy, Leon, Pamplona, Santander, Orense, Oviedo, Palencia, Cuenca, Avila, Cork, Mileto, Avelino, Asisi, Concordia, Annecy, Niza, Owtawa, Yanne, Clogfier, Ragusi, Adramito, Richemond, Adelaida, Melbourne, Clarioboli, vicario apostólico entre los coptos; Antonoe, vicario en Gibraltar, Boston, Albany, Filadelfia, Newark, Nocera, Bonifacio Amelia, Soissons, Salala, del rito griego búlgaro; de Alessio, Viella, Chatam, Lesina, Nicopoli, Pinerolo, Micoue, Mondovi, Corneto, Gubbio, Banorea, Fano, Foligno, Terracina, Gante, Oria, Auger, Carcasena, Perigneux, Grenoble, Perpignan, Sutri, Potenza, Metelopoli, Eliopoli, del rito griego melchita; de Hauran, del rito griego melchita, de Sidon, del rito griego melchita; de Pádua, Tivoli, Cotrone, Lacedonia, Ajaccio, Mérida, Brescia, Puy, Aire, Nimes, Chartres, Ischia, Erbiopoli, Poitier, San Hipólito, Plasencia, Blois, Santo Tomás, Beroli, Alatri, Senni, Tripoli, Taranturia, Castellamare, Diano, Esbona, Harlem, Torove, en la Guyana inglesa; San



Torino, Hamilton, Oporto, Bova, Castello, Dardania, Vicario apostólico, en el Cabo de Buena Esperanza; Brioux, Basilea, Treviso, Feltre, Losana, Monte Pulciano, Namur, Sion, Sinigalia, Narni, Caserta, Leontopoli, Vicario apostólico de Sajonia; Nueva-Cáceres, Eleutoropoli, Vicario en China; Troyer, Limoges, Versailles, Tafnapatan, Luzon, Aldi, Dijon, Marcopoli, Vicario apostólico en la Moldavia; Tamasso, Niza, Larino, Casale, Vedglia, Premisia, Ratisbona, Labant, Mindo, Cuneo, Asti, Saluzzo, Marsella, Nueva Escocia, San Juan de Terranova, Megara, Broclin, San Pablo de Menozota, Monterey, Tialira, Artuin, de rito armenio; Brusa, de rito armenio; Biton, Termoli, Mavile, Verdun, Pittbourd, Canara, Alejandria; Ansiens, Terni, Southwark, Abita en Escocia; Antipatro, Rocanati, Telese, Listri, Todi, Galveston, Cádiz, Melci, Baraluno, del rito griego romano; Piebe, Imola, Cahors, Macerata y Tolentino, Chalons, Alba, Lieja, Luxemburgo, Kbron, Fosombro-ne, Alton, San Claudio, Pompeyopoli, Bergamo, Adria, Reggio, Acqui, Orleans, Amira, rito armenio; Bolterra, Cesárea, rito armenio; Lipari, Fabriciano, Tricarico, Werverley, Malian, rito armenio; Cipro, rito armenio; Tyro, rito armenio; San Angelo, Ascoli, Casia, vicario apostólico en Africa; Sergiópoli, vicario apostólico en China; Trevisonda, rito armenio; Enerzun, rito armenio; Sidon, rito maronita; Balbek, rito sirio; Jappa, Pulás, Oppido, Urgel, Gerona, Birmingham, Andria, Pesaro, Monte feltro, Montalto.

Se encuentran además en Roma el Arzobispo primado de Constantinopla, del rito armenio; el Patriarca de Antioquia, del rito maronita; el Patriarca de las Indias, el Patriarca de Antioquia, del rito griego melchita; el Patriarca de Alejandria, y los demas Prelados que hayan llegado á Roma despues del 25 de Junio fecha de esta lista.

Un testigo ocular cuenta en esta forma la recepcion hecha por el Soberano Pontifice á los prelados españoles:

«Hallábase entre ellos, dice, el Cardenal Arzobispo de Santiago; no estuvo el de Sevilla por prohibírselo el ceremonial, que previene el encierro de tres dias de ejercicios para la recepcion del capelo á que se prepara,



El Santo Padre se manifestó animadísimo y complacido, tanto que al elogiar la piedad y catolicismo de España, prorrumpió en voz alta en esta espresion que nos honra: ¡Viva España! Para cada uno tuvo palabras afables y de agrado: estuvo de pié, y cuando permitió que entrase el clero español, que acompañaba á sus prelados respectivos, se sentó, y á cada uno decia palabras de consuelo, hablando á todos en español y teniendo alguna de esas felices ocurrencias que, sin perjudicar á la magestad, prestan á su carácter un particular encanto y hacen mas viva la simpatía hacia su sagrada persona. En seguida, primero los Obispos, y despues los demás de clero, pasaron á felicitar al señor Cardenal Antonelli, ministro de Estado, quien les recibió y atendió con su amabilidad y fineza acostumbrada.»

El Padre Santo recibió el 26 del pasado en audiencia solemne á todos los sacerdotes de las diversas naciones reunidos en Roma con motivo de las fiestas del Centenar. Mas de 12.000 presbíteros fueron admitidos á la presencia del Papa. Antes de las tres, San Pedro, el museo del Vaticano y los pasillos que rodeaban las salas Ducal y Real, estaban llenos de sacerdotes españoles, franceses, ingleses, italianos, portugueses, alemanes, etc., etc. A las cinco y media hubo necesidad de abrir la inmensa sala de los Consistorios, porque las salas Gran Ducal y Real eran insuficientes para contener la concurrencia. Mas de 2.000 sacerdotes tuvieron que quedarse fuera.

El Padre Santo apareció á las seis, precedido de su guardia noble y de los Prelados de su córte, siendo saludado con aclamaciones tales, que hicieron conmoveirse los techos, y pudieron oirse á gran distancia. Pio IX se sentó en el trono, y mandó que este se elevase un poco mas para dominar mejor al auditorio, que escuchó con las lágrimas en los ojos un lierno y elocuente discurso, cuyo resúmen damos á continuacion.



El Santo Padre manifestó la alegría que ocupaba su corazón al encontrarse en medio de sus hijos en el sacerdocio, en una época tan angustiosa. Exhortó a la paciencia y á la práctica mas y mas perfecta de las virtudes sacerdotales. Insistió particularmente acerca de la educación de los niños, que prepara el porvenir, y dijo: «Mis queridos hijos: habeis venido aqui por amor á la Iglesia; inculcad por todas partes el amor á la Iglesia y á todo lo que de ella emana;» y añadió que concedia á todos los presbiteros el permiso y la autorización para dar una vez al año la bendición papal con todas las gracias consiguientes.

Durante la Alocucion, el Padre Santo fué interrumpido varias veces por las aclamaciones de ¡Viva Pio IX! ¡Viva el Papa Rey! pero proseguia entonces con voz enérgica; aunque conmovida, y que se debilitaba de vez en cuando sorprendida por los sollozos. Su actitud era admirablé. Era la actitud de Pedro, tomando posesion del mundo en nombre de Jesucristo.

El Padre Santo añadió algunas palabras en francés, y despues se retiró, en medio de las más vivas aclamaciones. En seguida un sacerdote francés recitó la siguiente oracion, que fué repetida tres veces:

*¡Oremus pro Pontifice nostro Pio! Dominus conservet eum et vivificet eum, et beatum faciat eum in terra, et non tradat eum in animam inimicorum ejus.*

---

LEON.—Imprenta y litografía de Manuel González Redondo,  
plazuela de Regla, número 1.